

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, octubre 12 del 2021

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	HL COMMER S.A.S. y CHRISTIAN FERNANDO SASOQUE RUA
Radicado	2021-00018-00

EN ESTA INSTANCIA LA LIQUIDACION DE COSTAS A CARGO DE LOS DEMANDADOS HL COMMER S.A.S. y CHRISTIAN FERNANDO SASOQUE RUA y a FAVOR DEL DEMANDANTE BANCOLOMBIA S.A., ES ASI:

Agencias en derecho	Sentencia septiembre 2/2021 (archivo 1.9)	\$13.000.000
TOTAL ADEUDADO	=====	\$13.000.000

SON: TRECE MILLONES DE PESOS M.L.



JHON EDUARDO CAMACHO PARDO
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, octubre doce del dos mil veintiuno

Se aprueba la anterior liquidación de costas de conformidad con el Art. 366 del C.G.P., la cual ascendió a la suma de \$13.000.000 a cargo de los demandados y favor del demandante Bancolombia S.A.

Ejecutoriado este auto se remitirá el proceso para ser repartido a los Juzgados de Ejecución.

6//

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Juan Pablo Guzman Vasquez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0fdb73533c97fa3c42cd17c50154bc720a1faba246e66306b7065ca17086e834

Documento generado en 14/10/2021 02:12:26 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>